GENERAL SEGUROS

C-26
PAC 11/3/15

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
31.1509.0005085.0001	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA — Documento: 80005191-2
Domicilio: MARIANO ROQUE ALONSO Y PEDRO BLASIO TESTANOVA — Localidad: ASUNCION
Tomador: ENVING S.R.L. — Documento: 80013463-0
Domicilio: B.CONSTANT 576 C/14 DE MAYO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso
23/03/2018	00:00 hs de 22/05/2018	24:00 hs de 17/11/2018	180	Gs. 16.500.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en MARIANO ROQUE ALONSO Y PEDRO BLASIO TESTANOVA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 16.500.000.- (Guaranies: Dieciséis Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ENVING S.R.L., con domicilio en B.CONSTANT 576 C/14 DE MAYO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: PRORROGA DE VIGENCIA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
Interés p/Finac.	0
I.V.A.	18.182
Premio	200.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/03/2018	200.000
TOTAL		200.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Scanned by CamScanner